



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 05 SEP 2012

VISTO:

La Nota CUDAP N° 3570/2012, en la que el Señor **Marcelo Fabián DA VILA**, en carácter de alumno regular de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad, solicita su admisión como Alumno Vocacional para cursar durante el segundo semestre del año 2012 la asignatura electiva **HÁBITAT EN RIESGO**, de la carrera de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en las disposiciones de la ordenanza 5/99 del H. Consejo Superior,
Por ello,

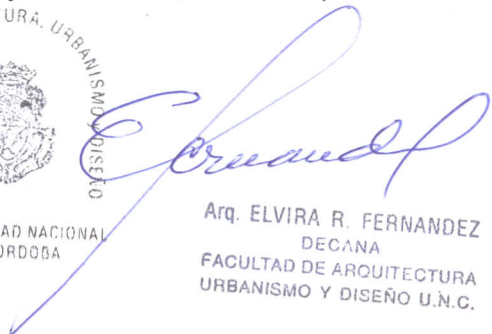
**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir al Señor **Marcelo Fabián DA VILA (DNI: 33.735.128)** como Alumno Vocacional para cursar durante el segundo semestre de 2012 la asignatura electiva **HABITAT EN RIESGO** de la carrera de Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
MESA DE TRÁFICO

RESOLUCIÓN N° 1007 /12.-